

PLAN DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES 2020

Item	OBJETO CONTRACTUAL	OBJETIVOS CONTRACTUALES	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	DURACION MESES	DURACION DIAS	HOMIOTARIOS MESES	TOTAL CONTRATO	LUGAR DE EJECUCION	CANTIDAD
1	Prestar los servicios personales para apoyar las acciones de las dimensiones Orientación y Articulación con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integralidad de formación en la comunidad educativa en general.	a) Desarrollar actividades de acompañamiento individual y grupal que permitan a los aprendices auto-conocerse, manejar sus emociones, enfrentar situaciones complejas de manera asertiva, tener la capacidad de relacionarse positivamente con los demás e identificar factores de riesgo asociados a la deserción. b) Guiar y atender a los aprendices que presentan dificultades o requerimientos específicos concernientes a su experiencia dentro de la entidad. c) Orientar y hacer seguimiento a aprendices en riesgo de deserción. d) Realizar acciones enmarcadas en las competencias del ser, hacer e integrarlas desde los proyectos a los procesos formativos en actividades grupales para la realización de talleres, juegos formativos sobre temáticas como liderazgo, inteligencia emocional, trabajo en equipo, habilidades comunicativas, resolución de conflictos, creatividad e innovación, enfoque diferencial e inclusión. e) Apoyar el proceso de inducción el cual debe crear conciencia de la responsabilidad personal y social del nuevo aprendiz, al integrarse a la comunidad educativa del SENA, desarrollando sentido de pertenencia y de identidad con la institución para que su proceso formativo y su participación estén articulados a la función social y a la misión de la entidad.	Profesional en Psicología o Profesional en Trabajo Social	10		5	2 300 000 \$	Cartagena	1
2	Prestar los servicios personales para apoyar las acciones de las dimensiones Reconocimiento a la excelencia, Construcción de la comunidad SENA, Orientación y Articulación con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integralidad de formación en la comunidad educativa en general.	a) Realizar acciones que propendan por la permanencia de los aprendices a través de reconocimientos de tipo social otorgados a aquellos que se destaquen dentro de su proceso de formación. b) Gestionar alianzas y convenios que brinden estímulos para exaltar la excelencia académica, según la normatividad vigente. c) Realizar acciones enmarcadas en las competencias del ser, hacer, d) Construir estrategias de auto gestión del aprendizaje para el incremento del logro educativo, generando incentivos de excelencia académica y desempeño en la formación. e) Recolectar información relevante sobre las acciones del Centro susceptibles de difundir a la comunidad académica y sectores sociales, divulgar el reglamento para aprendices. f) Desarrollar actividades de acompañamiento individual y grupal. g) Apoyar los procesos de aprendizaje de manera articulada a la función social y a la misión de la entidad. h) Apoyar el proceso de inducción el cual debe crear conciencia de la responsabilidad personal y social del nuevo aprendiz al integrarse a la comunidad educativa del SENA, desarrollando sentido de pertenencia y de identidad con la institución para que su proceso formativo y su participación estén articulados a la función social y a la misión de la entidad.	Profesional en Psicología o Trabajo Social	8		5	2 100 000 \$	Cartagena	1
3	Prestar los servicios personales para apoyar las acciones de egresados y de las dimensiones Orientación y Articulación con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integralidad de formación en la comunidad educativa en general.	a) Realizar acciones que propendan por la fabricación de los egresados a través de reconocimientos de tipo social. b) Gestionar y apoyar alianzas y convenios con instituciones de educación superior que propendan a la cadena de formación según la normatividad vigente. c) Orientar, liquidar y hacer seguimiento a la afiliación de la ARL de los aprendices en el área productiva (futuros egresados). d) Establecer comunicación permanente con egresados que permita mantener actualizada la base de datos de los mismos. e) Realizar acciones enmarcadas en las competencias del ser, hacer a través de seminarios - encuentros de egresados. f) Recolectar información relevante sobre las acciones del Centro susceptibles de difundir a la comunidad académica y sectores sociales. g) Desarrollar actividades de acompañamiento individual y grupal a aprendices (futuros egresados). h) Apoyar los procesos de registro calificado. i) Apoyar el proceso de inducción el cual debe crear conciencia de la responsabilidad personal y social del nuevo aprendiz al integrarse a la comunidad educativa del SENA, desarrollando sentido de pertenencia y de identidad con la institución para que su proceso formativo y su participación estén articulados a la función social y a la misión de la entidad.	Profesional en Psicología o Trabajo Social	10		5	2 300 000 \$	Cartagena	1
4	Prestar los servicios personales para apoyar las acciones de las dimensiones Reconocimiento a la excelencia y Articulación con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integralidad de formación en la comunidad educativa en general.	a) Realizar acciones que propendan por la permanencia de los aprendices a través de reconocimientos de tipo social otorgados a aquellos que se destaquen dentro de su proceso de formación. b) Orientar, inscribir y hacer seguimiento a la aplicación de las Pruebas Saber T8T. c) Realizar informe de deserción de los aprendices teniendo en cuenta los motivos y tiempos que permitan generar estrategias que minimicen la deserción. d) Apoyar en el aplicativo, monitorear, manejo de paquetes climáticos, talleres de capacitación y manejo de aplicativos para aprendices. e) Apoyar en actividades administrativas propias de bienestar para aprendices en los diferentes municipios de la región en las sedes del SENA. e) Apoyar los procesos administrativos del área de bienestar, aplicando las normas y procedimientos definidos por el SENA, elaborando y revisando documentación necesaria, a fin de dar cumplimiento a cada uno de los procedimientos internos de la oficina de bienestar. f) Todas las demás que designe el supervisor del contrato.	Tecnólogo	10		5	2 050 000 \$	Cartagena	1
5	Prestar los servicios personales para apoyar las acciones de las dimensiones Construcción de la comunidad SENA, Orientación y Articulación con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integralidad de formación en la comunidad educativa en general.	a) Propender por la integralidad de la formación de los servicios pastorales con la Coordinación del Capellán General, para liderar acompañar y evaluar programas, proyectos y acciones propuestos por la red institucional de integralidad de la formación así como las iniciativas y campañas que surjan a nivel de los centros de formación. b) Brindar orientación espiritual y acompañar a vicerrectores y representantes en su proceso. c) Adelantar acciones y proyectos de aprendizaje de servicio para la transformación social, voluntariado, sistema de liderazgo, promotores de convivencia, campañas y jornadas pro-vidas. d) Desarrollar actividades de promoción de estrategias para el fortalecimiento de las dimensiones, construcción de la comunidad SENA, Orientación y Consejería y Articulación con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral con el fin de promover los principios, valores e integralidad de formación en la comunidad educativa en general. e) Brindar orientación espiritual y servicios pastorales. f) Adelantar acciones y proyectos de aprendizaje de servicio para la transformación social, voluntariado, Escuela de liderazgo, proyectos y colectivos de paz, convivencia, campañas y jornadas pro-vidas g). Todas las demás que designe el supervisor del contrato.	Profesional	10,5		5	2 360 000 \$	Cartagena	1
6	Prestar los servicios personales para apoyar y fomentar actividades de promoción y prevención de la salud mental, salud oral, salud visual y hábitos de vida saludable entre otros, en el marco de la dimensión promoción de la salud y el cuidado de las enfermedades del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integralidad de la formación	a. Desarrollar las actividades especializadas relacionadas con la atención de problemas de salud, enfermedades, primeros auxilios, emergencias que se presenten a los aprendices y demás miembros de la comunidad educativa. b. Realizar programas de promoción y prevención en salud tales como prevención de consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, convivencia social, enfoque diferencial en salud, inclusión en salud, alimentación saludable. c. Desarrollar acciones de promoción y prevención en la sede oral, salud visual, hábitos de vida saludable y promoción de la salud física en la sede oral, por lo tanto, se desarrollarán talleres, charlas, actividades de promoción de la salud y otros. e. Así mismo desarrollará temáticas de nutrición, autonomía, dependencia y co-dependencia, participación social y redes de apoyo. e. Apoyo al programa de salud ocupacional del SENA para la industria Petroquímica. f. Todas las demás que designe el supervisor del contrato.	Técnico	10,5		5	1 650 000 \$	Cartagena	1

29 FNE 2020  
0103  
002

<p>7</p> <p>Prestar los servicios personales para apoyar y fomentar actividades de promoción y prevención de la salud mental, salud oral, salud visual y hábitos de vida saludable entre la comunidad educativa. b. Realizar programas de promoción y prevención en salud, inducción en salud, otros en el marco de la dimensión promoción de la salud y el cuidado de las enfermedades del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integridad de la formación.</p>	<p>a. Desarrollar las actividades especializadas relacionadas con la atención de problemas de salud, enfermedad, primeros auxilios, emergencias que se presenten a los aprendices y demás miembros de la comunidad educativa. b. Realizar programas de promoción y prevención en salud tales como prevención de consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, convivencia social, enfoque diferencial en salud, inducción en salud, alimentación saludable. c. Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud mental, salud oral, salud visual, hábitos de vida saludable y referidos nutricionales y así mismo desarrollar temáticas de nutrición, autonomía, dependencia y co-dependencia, participación social y redes de apoyo. d. Realizar seguimiento al programa de apoyo al programa de salud ocupacional del Centro para la Industria Petroquímica. f. Todas las demás que designe el supervisor del contrato.</p>	<p>Técnico</p>	<p>10</p>	<p>5</p> <p>1.650.000 \$</p> <p>33.000.000</p> <p>Cartagena</p>	<p>2</p>
<p>8</p> <p>Prestar los servicios personales para apoyar y construir estrategias de apoyo del aprendizaje para el incremento del logro educativo y fomentar el desarrollo de habilidades artísticas, culturales y humanas, las cuales son apoyo a la formación académica, permitiendo en los aprendices la sana expresión de sus emociones explorando sus capacidades, potencialidades y relaciones interpersonales, en el marco de la dimensión Expresión Cultural y Artística del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integridad de la formación.</p>	<p>a) Desarrollar talleres técnico - prácticos de danza y artes escénicas. b) Contar con los semilleros y grupos culturales organizados por la Dirección Regional y música moderna, folclórica y esenográfica. c) Acompañar a los aprendices en su participación en las actividades organizadas por la Dirección Regional y General. d) Desarrollar talleres sobre cultura, enfoque diferencial, inclusión, medio ambiente y ciudadanía, cultura digital, y sensibilización social. e) Desarrollar la apreciación de manifestaciones artísticas y al mismo tiempo aquellas que preserven la identidad cultural, patrimonio de los aprendices, municipio y regiones. f) Organizar actividades que fomenten la apreciación artística, sensibilización social y el acceso a distintas expresiones culturales (danza, teatro, música, literatura, poesía, artes plásticas, entre otros) y promover la conformación de agrupaciones para el desarrollo e interpretación de expresiones artísticas y culturales. g) Todas las demás que designe el supervisor del contrato.</p>	<p>Tecnólogo</p>	<p>10</p>	<p>5</p> <p>2.250.000 \$</p> <p>45.000.000</p> <p>Cartagena</p>	<p>2</p>
<p>9</p> <p>Prestar los servicios personales para apoyar y fomentar la actividad física, el deporte y la recreación, con el fin de incentivar el espíritu de superación, la disciplina y la sana competencia para el desarrollo de hábitos de vida saludable, el adecuado uso del tiempo libre y el desarrollo de actividades socioemocionales, apoyando el proceso de formación integral en donde se ofrece oportunidades de crecimiento personal en los aprendices y por ende una mejor calidad de vida, en el marco de la dimensión Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integridad de la formación.</p>	<p>a) Promover la participación de los aprendices a nivel de Centro, Regional, Zonal o Nacional fomentando la práctica de disciplinas deportivas y recreativas. b) Desarrollar campeonatos, torneos, encuentros deportivos, festivales recreativos y recreativos. c) Promover las buenas prácticas de la actividad física, que incluyan como elementos esenciales el uso de medios alternativos, realización de pausas activas y el movimiento corporal moderado. d) Desarrollo de actividades de promoción de buenas prácticas del deporte y al desarrollo de hábitos de vida saludable, el adecuado uso del tiempo libre y el desarrollo de actividades socioemocionales, apoyando el proceso de formación integral en donde se ofrece oportunidades de crecimiento personal en los aprendices y por ende una mejor calidad de vida. e) Realizar actividades que promuevan el uso adecuado y seguro del gimnasio, orientando a los aprendices con el desarrollo de las rutinas y ejecuciones dadas e informar cualquier anomalía que se registre en el desarrollo de las actividades en el gimnasio del Centro para la Industria Petroquímica. f) Promover espacios para los aprendices de interacción con el medio y consigo mismo. f) Todas las demás que designe el supervisor del contrato.</p>	<p>Tecnólogo</p>	<p>10</p>	<p>5</p> <p>2.350.000 \$</p> <p>47.000.000</p> <p>Cartagena</p>	<p>2</p>
<p>10</p> <p>Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar los procesos de registro de los aprendices que se postulan como candidatos a apoyos de sostenimiento y para los Centros de Formación que correspondan, FIC, monitorias. Y el desarrollo del Programa de Bienestar al Aprendiz de conformidad con los lineamientos establecidos para tal fin.</p>	<p>1) Divulgar convocatorias para apoyos de sostenimiento. 2) Apoyar los procesos de registro de los aprendices que se postulan como candidatos a apoyos de sostenimiento y para los Centros de Formación que correspondan, FIC y monitorias. 3) Validar que los documentos y resoluciones generadas desde Solía Plus referente a apoyos de sostenimiento, regulares y FIC sean los indicados. 4) Atender las inquietudes de los aprendices, dar respuesta a las mismas o en dado caso realizar gestión pertinente para su traslado. 5) Reportar oportunamente las novedades y los desembolsos de apoyos de sostenimiento a la plataforma SENA Solía Plus las cuales afectan los desembolsos. 6) Canalizar la información del Centro de Formación hacia la Dirección General. 7) Hacer seguimiento a los recursos asignados, verificando que los pagos se hagan efectivos a los aprendices. 8) Verificar que los programas susceptibles a recibir apoyos FIC, sean marcados en Solía Plus como curso FIC 9) Hacer seguimiento al cronograma establecido para apoyos de sostenimiento. 10) Todas las demás que designe el supervisor del contrato.</p>	<p>Técnico</p>	<p>11</p>	<p>5</p> <p>1.591.350 \$</p> <p>17.504.850</p> <p>Cartagena</p>	<p>1</p>
<p>11</p> <p>Prestar los servicios personales para apoyar las acciones de las dimensiones del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integridad de la formación en la comunidad educativa en general.</p>	<p>a) Apoyar en el aplicativo, monitorear, manejo de paquetes ofimáticos, talleres de capacitación y manejo de aplicativos para aprendices. b) Apoyar en actividades administrativas propias de bienestar para aprendices en los diferentes municipios de la región en las sedes del SENA. c) Apoyar los procesos administrativos del área de bienestar aplicando las normas y procedimientos definidos por el SENA, debidamente y poseyendo documentación necesaria, a fin de dar cumplimiento a cada uno de los procedimientos internos de la oficina de bienestar. d) Apoyar y actualizar los canales de comunicación del CIP tales como correo, blog. c) Todas las demás que designe el supervisor del contrato.</p>	<p>Técnico</p>	<p>10</p>	<p>5</p> <p>1.400.000 \$</p> <p>14.000.000</p> <p>Cartagena</p>	<p>1</p>

BIENESTAR AL APRENDIZ EN ENFOQUE AL EGRESADO

*[Firma]*  
COORDINADOR MISIÓN

*[Firma]*  
SUBDIRECTOR DE CENTRO